



PROPUESTA DE REFORMAS LEGALES RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN A PERIODISTAS

A la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE):

- Mejorar y fortalecer la coordinación entre la Fiscalía General de la República (FGR) y las fiscalías estatales para mejorar investigaciones de asesinatos de periodistas.
- Atracción automática de la FGR de los casos de asesinatos de periodistas.

Al Mecanismo Federal para Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

- Obligatoriedad de las autoridades locales a hacerse cargo de la protección.
- Firma de protocolos de coordinación con todos los estados del país.
- Presupuesto consistente con las responsabilidades del mecanismo
- Capacitación a funcionarios en asuntos como perspectiva de género y el Acuerdo de Escazú.
- Seguimiento y evaluación anual independiente de la atención a personas defensoras de derechos humanos, periodistas y comunicadores.
- Agilizar la protección a periodistas, ante situaciones de riesgo.